

# LOS DEBATES.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

T. I.

QUERÉTARO.--Miércoles 19 de Enero de 1848.

N. 6.

## PARTE NO OFICIAL.

### ACTAS DE SESIONES DEL EXMO. AYUNTAMIENTO.

En la ciudad de México, á veintisiete de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y siete, se reunieron en la sala capitular para celebrar cabildo extraordinario, á las tres de la tarde, los Sres. Suarez Iriarte, Jáuregui, Aguilera, Hegewish, Rejon, Arteaga, Vander-Linden, Palacios, Torices, Buenrostro y Nieva.

Se leyó y aprobó la acta del cabildo celebrado ayer.

Se dió cuenta con los cortes de caja de la oficina de contribuciones, mandados formar por orden del señor alcalde 1º, y los cuales pertenecen á los meses corridos desde el 27 de Setiembre al 24 de Diciembre.

Igualmente se dió cuenta con el corte de caja de la Aduana, de esta capital, comprensivo del 1º al 25 de Diciembre.—Se mandaron pasar á las oficinas para que tomen razon, y luego á la junta de hacienda.

Tambien se dió cuenta con los oficios siguientes.

Del Sr. D. Anselmo Zurutuza, manifestando que ha representado al gobierno civil y militar, los motivos que le impiden admitir el cargo de alcalde cuarto para que ha sido nombrado, y que en el entretanto, se le considere libre de todo compromiso en el mismo cargo.—Se mandó pasar á la comision que tiene antecedentes.

Del Sr. D. Teodoro Ducoing, escusándose de admitir el cargo de regidor sexto, en atencion á la necesidad que tiene de dedicarse esclusivamente á sus negocios, para reparar, si es posible, los quebrantos que sufrió en Junio próximo pasado.—A la comision que tiene antecedentes.

Del Sr. D. Vicente Pozo, acompañando una nota que manifiesta las cantidades que suplió á la negociacion de tabacos, y otra que espresa las que recibió á cuenta de ellas.—Se mandó pasar con los antecedentes á la comision de hacienda.

De la direccion de la Escuela de medicina, llamando la atencion hácia este establecimiento, para que al pedir la designacion de rentas para los gastos indispensables, se le considere para acudir á los que le son necesarios.—A la comision de instruccion pública.

Uno del presidente del ayuntamiento de Ixtacalco, manifestando, que habiendo sabido hasta esta fecha la noticia sobre suspension de las elecciones, consulta si son ó no válidas las que se hicieron en virtud de la última prevencion relativa del Sr. Reyes Veramendi, y en caso de que sean nulas, se revaliden las de dicho pueblo.—A una comision especial que nombrará el señor alcalde 1º.

Se aprobó la siguiente proposicion hecha en el cabildo de ayer por el Sr. Jáuregui:

“La secretaría presentará el día de mañana la planta de empleados y sus dotaciones, la que pasará á una comision especial para que dentro del término de ocho dias proponga las reformas convenientes.”

Los Sres. Aguilera, Nieva, Buenrostro y Rejon, hicieron las si-

guientes proposiciones, que con dispensa de los trámites fueron aprobadas:

1º “Lo colectado desde el día 24 del presente mes, y lo que se colectare hasta el día 31 de los productos del fondo judicial, se entregará esclusivamente al apoderado de los juzgados de lo criminal, para que lo proratee entre los funcionarios y dependientes de este ramo.—2º Se declara esta medida de ólvia resolucion, por la conveniencia que debe resultar al buen concepto de esta corporacion, dando un ejemplo, en su primer paso, de respeto á las leyes y á la justicia.”

Se dió primera lectura á la siguiente, de los Señores Rejon y Arteaga:

“En atencion á estar prevenido que los capitulares que acabaron en el ejercicio de sus funciones en el presente año, individualmente son responsables por el manejo de caudales públicos que han estado á su cargo, pedimos al Exmo. Ayuntamiento se autorice á los síndicos para que pidan judicialmente afiancen de arraigo los responsables y les exijan las cuentas respectivas.”

Al preguntarse si se admitia con dispensa de la segunda lectura, el Sr. Suarez Iriarte hizo la observacion de que habia prevenido, como ha visto la corporacion, que se presentasen los cortes de caja de las oficinas de aduana y contribuciones, y los documentos relativos á la renta de tabacos y correos, y por lo mismo juzgaba que aun no es tiempo de tomar en consideracion esta proposicion, la cual fué retirada por sus autores.

Se dió primera lectura á las siguientes proposiciones hechas por los Sres. Aguilera, Jáuregui, G. Rejon, Palacios y Nieva.

“1º Se separarán de los fondos públicos cincuenta pesos diarios, con la preferencia que tienen las cárceles y hospitales, con el objeto de repartirse semanalmente entre los prisioneros mexicanos, siendo primeramente atendidos los que quedaron mutilados ó estropeados.—2º Se invitará por los periódicos y se fijarán anuncios, escitándose la piedad pública hácia este objeto, depositándose las cantidades que se colecten en la Tesorería municipal, que llevará cuenta separada y particular, y distribuirá de la manera que espresa el artículo anterior, segun como lo manifieste debe hacerlo una comision del seno de esta asamblea, que se nombrará al efecto.—3º La comision nombrada propondrá el modo y términos en que ha de tener todo su cumplimiento esta determinacion.”

Tambien se dió primera lectura á las siguientes, hechas por el Sr. Jáuregui.

“1º Los señores que componen las respectivas comisiones harán que se recuerden las diferentes leyes y acuerdos sobre policia, que crean convenientes, á fin de que puedan exigir el cumplimiento de ellas, ó imponer la pena á los contraventores.—2º Para hacer estos recuerdos se publicarán las providencias en el periódico de ayuntamiento.”

Asimismo se dió primera lectura á las siguientes, hechas por los Sres. Buenrostro, G. Rejon y Nieva.

“1º Quedan suprimidas las plazas de los abogados y procurador de la ciudad.—2º Los síndicos desempeñarán las funciones de aquellos, sin emolumento alguno.—3º Siempre que esta asamblea juzgue conveniente encargar algun negocio á otro le-

trado que no sean los síndicos, podrán hacerlo, previo el acuerdo correspondiente.”

Fué retirado por la comision de policia el dictámen que hoy se puso á discusion, y cuyas proposiciones, que constan insertas en la acta de ayer, se contraen á la disminucion de la fuerza de policia y á consultar providencias interinas para la seguridad pública, obligándose á los comerciantes á alumbrar sus puertas en las noches, y á que los vecinos persigan á los malhechores.

Se dió cuenta con un ocurso de D. Francisco Barrera y D. Ignacio Gárñas, sobre que se informe favorablemente su solicitud, reducida á que el señor general en jefe del ejército americano exceptúe las rifas pequeñas de la prohibicion contenida en el artículo 6º de la orden de 15 del corriente.—A la comision de hacienda.

Se dió primera lectura á las siguientes proposiciones de Sr. Suarez Iriarte:

Siendo indispensable para la formacion del registro civil y catastro tener un padron exacto, del que se carece hasta la presente, se ha resuelto.—1º Se nombrará un vecino de cada manzana que dentro de tercero dia forme en ella el padron de todas las personas que la habitan, arreglándose al modelo adjunto.—2º El nombrado no podrá eximirse, so pena de pagar la gratificacion que se dé al que en su lugar desempeñe la comision.—3º Son obligaciones del empadronador inquirir en cada casa, vivienda ó cuarto, el número de personas que la habitan, é interrogar á cada una de ellas, por el orden que indican los encabezados del modelo; exceptuándose las que por su edad, sexo ó enfermedad, no puedan responder directamente, haciéndolo en su nombre el jefe de la familia, ó el que los representare, y remitir luego lo actuado á la secretaría municipal.—4º En caso de encontrarse alguna casa vacia, ó ocupada por individuos á quienes no comprende esta disposicion, se impondrá el comisionado, de personas suficientemente instruidas, de la renta y pertenencia de la finca.—5º Es obligacion de todos los habitantes de esta ciudad y su Distrito, exceptuándose á los individuos del ejército americano y sus agregados, imponer exactamente al empadronador sobre todos los puntos á que se refiere el modelo.—6º Cualquiera ocultacion ó resistencia de parte de los empadronados, será castigada de cinco á cincuenta pesos.

Con dispensa de los trámites se pusieron á discusion, y fueron aprobadas.

El Sr. Jáuregui hizo al artículo 1º la siguiente adicion, que tambien con dispensa de los trámites fué puesta á discusion, y aprobada:

“Este padron se hará por los respectivos gefes de manzana, quedando facultados los señores regidores para nombrar empadronadores en las manzanas en que no haya dichos gefes.”

El Sr. Buenrostro presentó la que á continuacion se inserta, perteneciente al artículo 6º, y que se aprobó en los mismos términos que la anterior:

“Y no pudiendo hacerse el pago de ésta, sufrirá una detencion de tres á cinco dias.”

Se mandó que se haga la impresion de las planillas para el padron, y del presente acuerdo.

Se mandó que se haga la impresion de las planillas para el padron, y del presente acuerdo.

Se mandó que se haga la impresion de las planillas para el padron, y del presente acuerdo.

Se mandó que se haga la impresion de las planillas para el padron, y del presente acuerdo.

Se mandó que se haga la impresion de las planillas para el padron, y del presente acuerdo.

Se mandó que se haga la impresion de las planillas para el padron, y del presente acuerdo.

do para mí la mayor, la mas lisongera esperanza, de que algun dia podré emplear estos conocimientos en obsequio y utilidad de los persas, mis queridos vasallos. Salen en fin de aquella morada de la virtud y de la sabiduria, y Babuc transportado exclamó: ¡Oh Yturriel! haz que reine cuanto antes tan digno príncipe, é inmediatamente verás corregidas las costumbres de Persépolis.

Alibeg y Adila le suplicaron les acompañase á comer, y en el tránsito hasta su casa pasaron por una plaza donde estaba reunido formando corros un número excesivo de gefes y subalternos militares, hombres de todas edades, y jóvenes en cuyos semblantes y compostura se percibia mas bien un aire de afeminacion fastidiosa, que la gravedad y juicio tan propio del carácter que debe distinguir á los dos sexos. No pudo menos de preguntar á Alibeg, cual era el objeto que reunia allí tan numeroso y lucido concurso. La ociosidad, le contestó Alibeg: ¡cómo! replicó Babuc; pues qué, ¡los militares viven en este país tan olvidados de sus deberes, que prefieren estarse en este sitio en una inaccion criminal, á ocu-

bañados los ojos en lágrimas, le tributan su agradecimiento. Levantaos, les dice enternecido, vivid felices, y si el cielo se digna bendecir esta union, transmitirá á vuestros hijos vuestras virtudes y apreciables sentimientos; y para que os sea menos gravosa su educacion y podais atender á vuestros gastos, te nombro, Alibeg, mi ayuda de cámara, y cuando quieras puedes pasarte por mi tesorería donde está ya la orden para que te entreguen seis mil dancas de oro, á fin de poder subvenir á los gastos de la boda.

Los jóvenes esposos, en compañía de Babuc, se despidieron del príncipe, prodigándole los nombres mas tiernos y halagüeños, á que por las bellezas de su corazon era tan acreedor. Al tiempo de despedirse le dijo á Babuc; tú tienes instruccion y talento, y así espero que aumentes lo que yo llamo mis delicias, que se reduce á reunirse conmigo por las noches en este mismo gabinete, seis ú ocho personas ilustradas: tratamos de varios puntos interesantes, como son, la agricultura, comercio, legislacion, arte militar y otros; ellos con sus profundos conocimientos me ilustran y yo les escucho con satisfaccion, sien-

## FOLLETIN.

### EL RETRATO DE UNA CORTE

6

### LA VISION FILOSOFICA.

(Continúa.)

Tú, que me persuado conoces suficientemente mi modo de pensar, debes juzgar lo satisfactorio que me será el poder en este momento cumplir con mi promesa. Asi, el príncipe levantándose, abre una puerta y sale acompañado de una bellisima joven: te presentó á tu esposa en la persona de la virtuosa é interesante Adila, creyendo escusado el advertirte los sagrados deberes que con ella, con la sociedad y contigo mismo, te prescribe tu nuevo estado.

Ni el sitio, ni la modestia, ni el respeto debido á la presencia del príncipe, pudieron detener el transporte de alegría de los dos amantes, los que sin consultar mas que á sus sentimientos se abrasaron tiernamente abogando sus palabras el exceso del placer.

Se arrojan á los pies del príncipe, y mudamente

México 29 de Diciembre de 1847.

Teniendo pensado varios individuos deseosos de contribuir al bien de su país, formar una Sociedad filantrópica con el fin de promover todas las mejoras materiales posibles en la agricultura, comercio, industria, educación pública, etc.; y deseando contar con el permiso, protección y garantías de las autoridades locales; tengo el honor de manifestarlo á V. S. por encargo de varios individuos del comercio, suplicándole se sirva conceder el correspondiente permiso, á fin de que los socios puedan tener sus reuniones en el paraje que les parezca mas apropiado, sin que pueda interpretarse que tales juntas tienen el fin de promover la revolución ó mezclarse en los asuntos de política.—Me lisonjeo que V. S., cuya ilustración y ardiente deseo por las mejoras de la nación son notorias, prestará su apoyo á dicha sociedad, y áun se servirá honrarla con su asistencia.—Tengo el honor de reproducir á V. E. los testimonios de mi respeto y consideración.—Dios y libertad. México, Diciembre 27 de 1847.—Manuel Payno.—Sr. D. Francisco Suarez Iriarte, alcalde 1.º de esta capital.

Es copia. México, Diciembre 28 de 1847.—Lic. Leandro Estrada.

Como por las leyes vigentes están permitidas las reuniones ó juntas de ciudadanos que lleven por objeto formar una sociedad, como la de que V. se sirve hablarme en su muy apreciable nota de esta fecha, que me honro en contestar; este gobierno no pulsa inconveniente alguno en que los socios de que aquella se componga, tengan sus reuniones en el paraje que les parezca mas á propósito para tratar de los varios é interesantes ramos de instrucción pública etc., que deba ocuparlos, pues que ántes bien se cree con el deber de prestar todo su apoyo y protección á la sociedad filantrópica de que se trata, para que ponga en práctica los nobles designios que le animan por el bien común del país.—Respecto de la invitación que V. se sirve hacerme en el último párrafo de su citada, debo manifestarle, que con la mayor satisfacción concurriré á las deliberaciones de la espresada sociedad, siempre que me lo permitan las mil atenciones que me rodean.—Queda, pues, concedido el permiso que V. por sí y á nombre de varios individuos me ha pedido para los fines ya indicados, restándome solamente recomendar á V. que, al celebrarse aquellas reuniones, se cuide de que sea bajo el mayor orden, y sin que en manera alguna se infrinjan las mismas leyes que las permiten.—Tengo el honor de reproducir á V. con tal motivo las seguridades de mi consideración y aprecio.—Dios y libertad. México, Diciembre 27 de 1847.—Francisco Suarez Iriarte.—Sr. D. Manuel Payno.

Es copia. México, Diciembre 28 de 1847.—Lic. Leandro Estrada.

(El Municipal.)

Morelia, Enero 13 de 1848.

Constituida la nación bajo el régimen popular federal, la acción de las localidades se ha dejado espedita para que se procuren por sí mismas los goce á que puedan aspirar, así como las garantías y los adelantos que prometen tan liberales instituciones. Pero al mismo tiempo, el gobierno de la unión que es quien lleva la voz de la república, especialmente en las relaciones exteriores, hoy tan comprometidas, debe contar no solo con la fuerza que le da la carta fundamental, sino con otra mayor, si es posible, que le venga de la voluntad de las cámaras ó de la inmediata confianza de los pueblos. Para nosotros no cabe duda, en que si los Estados pueden en alguna época trabajar por el ensanche de sus libertades, aunque los medios para procurarlo hayan de ser legales, en la época de un grave peligro para la nación deben sacrificar sus aspiraciones en todo aquello que pueda disminuir el prestigio y el vigor del gobierno. Obrande otro modo, es dar el triunfo á los enemigos de la federación, que la combaten como anárquica, ó al menos como poco á propósito para un país conturbado por revoluciones. Si los mismos federalistas no se esfuerzan por refutar prácticamente los argumentos que han acumulado en todas épocas contra el sistema federal los amigos del centralismo, se verá aquel desconceptuado entre nosotros, no obstante que las causas

parse en revistas ó instruir á sus tropas, ó cuando nó dedicar tan preciosas horas á los estudios propios de su profesion, á fin de ser útiles al gobierno que los mantiene? ¿Es posible que los hombres de alguna edad vivan tan sumidos en la indolencia, que les sea mas grato malgastar el tiempo, que emplearlo aunque no sea mas que en transmitir á sus hijos las lecciones que forzosamente deben de haber aprendido en la escuela de la esperiencia? ¿cómo he de poder concebir, que en la edad de la actividad, en la edad en que las pasiones juegan con mas fuerza, se encuentre quien prefiera pasar mejor la primavera de sus dias sin ocuparse absolutamente en nada, que dedicarla aunque no sea mas que en adquirir algunos conocimientos, cuando no necesarios á lo menos útiles? Pues no dudeis, le respondió Alibeg, que una parte de nuestros militares, que afortunadamente es la mas corta y despreciable, no se acuerdan que lo son sino para pedir su paga, y censurar descaradamente las operaciones de todos sus superiores: solo se presentan en los cuarteles á las horas absolutamente necesarias, y aun en estas casi

de su descrédito consistan exclusivamente en la arbitrariedad de tres ó cuatro hombres influyentes. Si en vez de fortalecer mas al gobierno general con las concesiones de un patriotismo generoso, sin faltar á lo prevenido en la ley fundamental, se usurpan en los estados las ventajas ó facultades que por esta le competen, el gobierno de la unión tan lejos estará de bastar á la difícil situación que le ha tocado en suerte, que niáun podrá disponer de los necesarios recursos para conservarse,

Muy doloroso es tener que recordar esta obligacion tan obvia como sencilla; pero si atendemos á tan repetidas manifestaciones del gobierno que no han sido desmentidas, es necesario negar á muchos estados el participio en las erogaciones á sacrificios hechos hasta hoy en la guerra con los Estados Unidos del norte. Nos cabe la satisfacción de ver que Michoacan no solo ha auxiliado al gobierno general con el contingente legal de hombres y de dinero, sino que ha contribuido con costosos sacrificios pecuniarios á los gastos extraordinarios de la guerra. No debe perderse de vista que el comercio de nuestro estado, lo mismo que otras importantes fuentes de riqueza, se hallan reducidas á nulidad por la falta de capitales, de actividad mercantil y de inteligencia; pero en otros estados no hay que deplorar estas mismas causas de atraso; sin embargo, vemos que casi en nada contribuyen á la defensa nacional, ni siquiera con el empeño de mantener el crédito del sistema que nosrige.

Sirva de ejemplo el estado de Jalisco, cuyo gobierno á pesar de las enérgicas protestas que ha hecho por la continuación de la guerra, no paga el contingente á la federación, segun hemos observado otra vez. Tenemos noticia de que el mismo estado ha desatendido igualmente el pago de las dietas de sus diputados al congreso general; y es muy digno de notarse que sin embargo de haberse descargado aquel gobierno de estas obligaciones, ha hecho un contrato ruinoso usurpando para su tesorería gruesas cantidades por derechos de estracción de platas por el Pacifico, siendo así que estos productos hacen parte de las escasas rentas de la federación. Comunicó el contrato al gobierno general quien lo desaprobó y le mandó rescindirle; pero se burló de esta desaprobación y de esta orden consumando su usurpación. Hay otro hecho que manifiesta cuán poco reconocida debe estar la causa del sistema federal al señor gobernador D. Joaquín Angulo. Noticioso el ministro de hacienda de que se dirigian á la feria de San Juan en el mes de Diciembre último algunos cargamentos considerables de efectos que ó eran prohibidos ó no habian pagado derechos de introducción á la hacienda pública, comisionó á un empleado para que axaminase los documentos con que caminaban dichos efectos y cobrase los derechos que tal vez adeudasen; pero el repetido gobierno de Jalisco, sin embargo de haber reconocido la comision del empleado, lo embarazó en sus procedimientos é hizo desaparecer con la fuerza las trabas que estos oponian al comercio; quedando en este negocio completamente burlado el gobierno de la unión. ¿Y éste señor gobernador, se dirá, es el mismo que clama y se enfurece porque no se sigue activamente la guerra? Es con acta muy poco noble por parte de ciertos funcionarios de los estados, hostilizar al gobierno en vez de ayudarlo, y no respetarlo tan solo porque es débil á consecuencia de las desgracias públicas. Sin embargo, no solo en el referido estado se ha dado tan ruin ejemplo de inmoralidad. No queremos recrecer las pasiones agitadas, y tanto por esto como por obedecer á un sentimiento muy imperioso de rubor callamos sobre multitud de incidentes que honran muy poco á personas distinguidas de los estados. Haremos mencion solamente del comandante general de Oajaca D. José María Malo que no obstante las repetidas órdenes del gobierno, quita por la fuerza al administrador de tabacos casi todos los productos de la renta. ¿Así, cómo se quiere que el gobierno llene sus deberes, si tiene que combatir con enemigos domésticos á mas del enemigo exterior?

Fuerza es no obstante repetir que estos males en manera alguna deben atribuirse á la federación y que hubieran sido mayores bajo la influencia del centralismo. Sin embargo, el juicio público no abunda siempre en exactitud y en crítica, y por eso debemos esforzarnos los federalistas en evitar todos los errores que puedan descreditar aquella forma de gobierno. Adoptada en los

siempre con la mayor repugnancia: su dama es su Dios, y lo que menos piensan es en adquirir el mas mínimo caudal de conocimientos.

Relativamente á los hombres, que por su edad debían pensar como vos decís, en instruir á sus hijos, ¿cómo han de hacerlo, si han malgastado los años floridos de su juventud en una vida disipada, y por consiguiente jamas han podido cultivar el simple ramo de instrucción? Firmemente persuadidos en que llenan el hueco de sus deberes, con entregar á sus hijos á manos mercenarias, descuidan totalmente su educación, y por lo general adolecen de los mismos vicios que sus padres, pues bien sabeis que no hay ni mejor ni peor leccion que la del ejemplo.

Estos jóvenes, transformados en Narcisos, degeneran hasta el extremo de prodigarse á sí mismos los incienso que la naturaleza tiene reservados para otro sexo mas encantador y delicado. Pasan las mañanas enteras en el tocador, componiéndose con mas esmero que la coqueta mas refinada, y todo con el objeto de venir á este sitio ó al paseo, á fin de que los de su especie alaben el nuevo corte de vestido,

momentos mas criticos para la nación, no le dejó la invasion tiempo suficiente ni aun para remover la multitud de embarazos nacidos de las necesidades que se crearon en la época del centralismo. Esta ha sido, en nuestro concepto, la desgracia mayor para las instituciones: ellas no obstante sistematizarán entre nosotros alguna dia la verdadera libertad que consiste en el respeto á las leyes, cuando sus transgresores vean que se hace efectiva su responsabilidad. Dejando siempre impunes las arbitrariedades y exesos de los funcionarios no hay forma de gobierno posible, y por lo mismo es grave error atribuir á una determinada, las consecuencias de tan deplorable conducta.

(El Ingenno.)

México, Enero 8 de 1848.

Concluye el artículo comenzado en el número 4.

Entre los muchos cargos que se hacen al actual gabinete, se dice que intenta destruir la representación nacional, y se le echa la culpa de que las comisiones de gobernación y policía, con excepcion de uno solo de sus miembros, que no está vendido como los demas, al poder, hayan presentado dictámenes para que el cuerpo legislativo suspenda sus sesiones y solo vuelva á continuarlas invitado por el ejecutivo: que éste se apoya en que está dividido el congreso y que sirve de estorbo á la marcha del propio gobierno.

Contestaremos por partes diciendo que lo primero, á saber: que el gobierno haya tratado de destruir la representación nacional, es enteramente falso, y desafiamos al autor de esta especie á que pruebe su asercion. Estamos seguros de que no podrá hacerlo, mientras nosotros podemos citarle multitud de providencias dadas, á fin de que se reuniera el congreso, á fin de que hubiera puntualidad y constancia en la concurrencia á las sesiones; y á fin por último, de que los nuevos miembros de la representación nacional, vayan pronto á Querétaro al desempeño de sus augustas é importantes funciones. ¿Dónde está, pues, ese empeño por destruir al congreso, y qué pruebas hay de esta aseveracion? ¿Hemos de creer bajo su simple palabra al articulista? Por su propio honor debe presentar pruebas sobre este hecho.

En cuanto á que el congreso ha sido una traba, un estorbo para la marcha de las cosas públicas ¿quién lo duda? ¿Cuál ha sido la conducta de esta augusta y soberana asamblea? Acatañarse á cada momento por los frios y aires constipantes de Querétaro, y por eso no asistir á las cámaras: irse á pasear á las minas de Guanajuato, porque era preciso ver las minas, aprovechando la ocasión de estar cerca, y por eso no asistir á las cámaras: venirse á México ó ir á Puebla para ver como se manejan los señores americanos, y vér de paso si se podía hacer algo en favor de las elecciones de ayuntamiento, porque este asunto tan vital para la república toda es preferente y de mas importancia que los negocios todos que podian ventilarse en el congreso, y por eso no asistian á las cámaras. ¿Podrá darse patriotismo mayor ni mas acrisolado que el de esos señores diputados? ¿Y áun podrá decirse que eran un estorbo para la marcha de la cosa pública? ¿Qué infame es el gobierno que tal dice!

Desengañémonos: cuando no hay buena fe en un escritor público, sus producciones no deben abundar en otra cosa que en falsedades, inconsecuencias y calumnias. Prueba inequívoca de ello, es, no hay que dudarlo, el artículo á que contestamos.

Jalisco unido, conserva una aptitud imponente para repeler á los invasores y á los que por imbecilidad ó traicion quieren vender á la república. Bien: esto es muy bueno y nosotros celebramos sinceramente á los que abrigan tales y tan patrióticos sentimientos que son los nuestros; porque son los mismos en que nosotros abundamos con toda buena fé. ¡Ojalá y un ejemplo tan brillante de entusiasmo y patriotismo sea seguido y secundado por todos los demas estados de la federación mexicana, que se conservan libres de la invasion! Salvóse entonces la república, salváronse sus instituciones, y gozaremos el placer dulcísimo de volver á verla libre, independiente y feliz.

Mas para que esto sea, unámonos, y no procurémos desprestigiar á un gobierno, en el que digase lo que se quiera, hay sinceri-

el nuevo peinado, la nueva pelliza ú otra semejante simpleza. De todo se olvidan; la patria, las ciencias, las artes, todo les es indiferente: solo hallan placer en manifestarse acérrimos defensores de aquel traje, cantarina, bailadora, café, paseo ó diversion que esté en moda: poco les importa que todo esto varíe al dia siguiente: lo detractarán con el mismo entusiasmo que en el anterior lo ensalzaron: jamas tienen opinion constante y fija; la razon es en ellos insignificante, y la tienen como adorno: solo la moda es el idolo que los guia y á quien tributan la mayor veneración y respeto. A los jóvenes juiciosos que no pueden menos de combatir abiertamente esta ridícula é insustancial conducta, les llaman badulaques, insociables, entes sin gusto, en fin, adustos filósofos.

¡Oh Persépolis! esclama Babuc: bien harán los génios en destruir una poblacion en que se encuentran enteramente destemplados los resortes morales, que deben ligar entre sí á todas las diferentes clases de ciudadanos. ¿Qué se puede esperar de este país en lo sucesivo, cuando se ve que hay mili-

# LOS DEBATES.

ALCANCE AL NÚM. 6

DEL MIÉRCOLES 19 DE ENERO DE 1848.

## ULTIMAS NOTICIAS DE WASHINGTON.

Tomamos del Picayune recibido el sábado, los siguientes extractos de las noticias relativas al congreso.

Diciembre 15. El Intelligencer de Petersburg trae una breve reseña de los procedimientos del congreso hasta el día 15. Llamamos la atención las siguientes resoluciones del Sr Calhoun.

Senado. El Sr. Calhoun presentó las siguientes resoluciones.

Queda resuelto: Que conquistar y conservar á México ya sea como provincia, ó incorporándolo á la Union, es inconsistente con los objetos declarados de la guerra, contrario á la política establecida del gobierno, opuesto á su carácter y genio, y por último, subversivo de nuestras instituciones libres y populares.

Queda resuelto: Que no se adoptará ningún genero de política para la prosecucion de la guerra que puede traer consecuencias desastrosas.

Se mandaron imprimir estas resoluciones.

Cámara de representantes. Mister Isaac Houllmes presentó resoluciones sobre la guerra con México.

Diciembre 20. Despues de dar cuenta con algunos memoriales, bills y resoluciones, Mister Calhoun presentó sus resoluciones con respecto á México (son las mismas que se insertan antes).

Mr. Calhoun, dijo que recordaba sus resoluciones presentadas hacia algunos dias, con el objeto de que se fijase un día para su discusion. Deseaba que esto se fijase conforme con los deseos del senado, y solo pedia que no hubiese en el negocio demoras inútiles que si la cámara queria, fijaba el segundo mártes de Enero. Hizo una proposicion en este sentido.

Mr. Allen indicó que el verdadero punto que al negocio debía darse, era pasarse á la comision de relaciones exteriores.

Se suscitó por esto un debate en que tomaron la palabra los Sres Allen, Sevier Cass, Dickinson, Niles, Calhoun y otros.

Mr. Richardson presentó las siguientes proposiciones.

Queda resuelto: Que la guerra actual con México, fué justa y necesaria por nuestra parte y se ha seguido con el solo objeto de vindicar nuestros derechos y nuestro honor nacional y de asegurar una paz honrosa.

Queda resuelto: Que el haberse desechado nuestras repetidas proposiciones de paz, no deja al gobierno otra alternativa que proseguir vigorosamente la guerra con arreglo al derecho de gentes, pero que haga sentir al enemigo todos sus gravámenes y calamidades, y hasta que México convenga en una paz justa y honrosa mediante una indemnizacion satisfactoria en dinero ó territorio por los agravios pasados incluyendo los gastos de la guerra.

Queda resuelto: Que el monto de la indemnizacion debe depender necesariamente de la obstinacion del enemigo y de la duracion de la guerra.

Diciembre 21. Mr. Giddings, presentó una proposicion para que fuese abolida la esclavitud en el distrito de Columbia, y pidió que pasase á la comision de justicia.

Los Sres. Stephens de Georgia y Bots de Virginia sometieron las resoluciones del representante del Illinois. Su sustancia es la siguiente:

Primero, adherirse á la integridad nacional, obedecer la constitucion y resistir á los avances del ejecutivo.

2º Que adquirir territorio por el congreso, es violar la constitucion y oponerse al genio y espíritu de nuestras instituciones.

3º Que la guerra con México no fué provocada por México.

4º Que fué provocada por la autorizacion que el ejecutivo dió á nuestro ejército para pasar al territorio mexicano.

5º Que no tenemos derecho á exigir indemnizacion, por los gastos de una guerra provocada por los actos mal aconsejados, y á que no hubo provocacion de nuestros funcionarios públicos.

6º Que el honor de la nacion no exige la exaccion de territorios de México á que ningún derecho tenemos, cediendo el territorio de la Gran Bretaña el derecho que hemos declarado incuestionable.

7º Que exigir territorios de México, seria imponerles la necesidad de hacer semejante demanda en todas las las guerras futuras, que nos traerian dificultades.

8º Que ya no puede agregarse mas territorio á los Estados Unidos en virtud de la guerra, sin producir la agitacion de las dificultades domésticas, engendrar animosidades locales, y debilitar los vínculos que nos unen.

9º Que si no es el objeto de la guerra conquistar territorio, no tenemos ninguna razon para continuar en el centro de pais enemigo, esponiendo asi sus vidas y agotando inútilmente nuestros recursos.

10. Que una nacion vencedora nada tiene que temer, y si debe demostrar su magnanimidad con el enemigo vencido.

11. Que el retiro de nuestras tropas bajo convenios prelimina-

res, es lo único que ofrece esperanza de una paz pronta y duradera.

12. Que nuestras instituciones fundadas en los derechos del hombre, repugnan la doctrina de que "el poder da el derecho."

13. Que si cuando la paz se restablezca, necesitamos una bahía en el Pacífico, podemos y debemos tratar de comprarla.

14. Que si los representantes del pueblo determinan que continúe la guerra, entonces será un deber para los hombres de todos los partidos proveer de todo lo necesario para llevar á cabo la guerra con vigor y efecto.

Mr. Thompson, de Indiana presentó una proposicion marcando la linea de limites entre los Estados Unidos y México convenientemente para servir de base á un tratado de paz entre los dos paises. Se le dió lectura.

Mr. Wentworth presentó la siguiente proposicion.

Queda resuelto. Que el gobierno general tiene facultad para construir todas las bahías y agrandar todos los rios que fuesen necesarios para nuestra marina y comercio, y para la defensa de nuestra patria.

Puesta á votacion hubo 138 votos por la afirmativa y 54 por la negativa. Pasó la resolucio.

Diciembre 22. Mr. Cass presentó un bill de la comision de guerra para levantar por tiempo limitado una fuerza militar adicional.

Mr. Lincoln presentó resoluciones para que se pidiese informe al presidente sobre las causas que produjeron la guerra y sobre el derecho que tengan los Estados Unidos al territorio que está entre las Nueces y el rio Grande.

Diciembre 23. Mr. Thomson de Maryland presentó una resolucio para que se pidiese informe sobre el número de tropas que hay hoy en actual servicio y el número de muertos y licenciados que haya habido desde el principio de la guerra con México.

Diciembre 28. Mr. Washington Hunt de Nueva York anunció que el Miércoles presentaria algunas resoluciones sobre que se diesen las gracias al general Scott y á los bizarros oficiales de nuestro ejército.

Mr. Smit presentó una peticion para que se aboliese la esclavitud en el distrito de Columbia. Esta peticion no pasó de la mesa á peticion de Mr. Cabell de Florida.

(Traducido y extractado de la Estrella Americana de 18 de enero.)

## IMPORTANTE.

Resoluciones de los señores Stephens y Toombs de Georgia, Thompson de Indiana, y Van Dyke de Nueva Jersey,

"Siendo de desearse que los intereses y honor de nuestro pais sean defendidos y sostenidos tanto tiempo cuanto exista la actual guerra con México, asi como que este conflicto no sea innecesariamente prolongado, y pueda tener un término tan luego como pueda obtenerse una paz honrosa, y tambien porque no conociéndose por una considerable mayoría los objetos de la guerra, sea debido que esta materia se fije por la clara expresion de su voluntad legislativa solemnemente proclamada al mundo. Debe ser resuelto por el senado y cámaras de representantes de los Estados Unidos de America reunidos en congreso:

"Que la presente guerra con México no debe ser proseguida con miras de conquista, subyugacion ó desmembramiento de la dicha República.

Tambien debe ser resuelto por dicha autoridad:

"Que el deseo de los Estados Unidos es que las hostilidades se terminen honrosamente para ambas partes, adoptando un mútuo arreglo sobre la cuestion suscitada de limites de Tejas y pleno reconocimiento y adecuada satisfaccion de su parte por todos los reclamos justos de nuestros conciudadanos. Todo esto debe arreglarse por negociaciones que se acuerden y efectúen de acuerdo ó en conformidad con las formas constitucionales de cada gobierno.

Mr. Toombs dió noticia de una proposicion que deseaba presentar, expresando su esperanza de que al tratarse de estos asuntos la cámara pudiese tener la oportunidad de fijar su atencion sobre todas estas proposiciones.

La suya es como sigue.

Resuelto.—Que ni el honor ni el interes de los estados Unidos requieren como indispensable condicion para la restauracion de la paz, que se desmembre ó anexe cualquiera porcion del territorio de México"

Mr. Thompson dió tambien noticia de otra proposicion que tenia, y fué leida. Que en opinion del congreso el presidente de los Estados Unidos debe comunicar al gobierno de México, que la paz entre los dos paises puede concluirse inmediatamente bajo los terminos siguientes.

1.º Que la linea limitrofe entre los Estados Unidos, debe ser como sigue.—Comenzando en el Golfo de México desde la boca del rio de las Nueces, y siguiendo al Noroeste el curso de dicho rio;

desuerte que se incluyan todos los establecimientos del Sur y Oeste que existian antes de la agregacion de Tejas, y se siga rio arriba la linea hasta que se llegue á la que antes de la independencia de Tejas la separaba de las provincias de Nuevo-México, Coahuila y Tamaulipas, y desde este punto á lo largo hasta el rio Colorado.

2.º Que el gobierno de los Estados Unidos, protestando que no es su intencion la de adquirir ó conservar por vía de conquista, pueda comprar con el consentimiento de México el territorio comprendido en el siguiente limite. Comenzando en un punto del Golfo de México tan cerca como pueda ser, el centro del gran desierto, ó llanura intermedia entre las aguas del rio de las Nueces y el rio Bravo, y siguiendo desde este punto el centro del gran desierto al Noroeste de la cordillera de montañas que dividen las aguas del rio, grande de las que corren al Este del Golfo de México, y siguiendo dicha linea de montañas hasta tocar la linea norte á los 33 grados 30 minutos, y de este punto por una latitud paralela al Este, hasta el Oceano Pacífico, incluyéndose dentro de los Estados Unidos la bahía y ciudad de Monterey en la Alta California.

3.º Que en consideracion á la cesion del territorio que se comprende en dichos limites, el gobierno de los Estados Unidos pueda pagar al gobierno de México la cantidad de dinero que se regule por comisionados nombrados al efecto, y de comun acuerdo de ambas partes, con tal que se deduzca lo que México debia á los Estados Unidos antes del principio de la guerra, si la suma que se estipule excede al monto que los Estados Unidos tengan que pagar.

4.º Que el gobierno de los Estados Unidos no pueda pedir al de México ninguna indemnizacion por los gastos de la guerra.

5.º Que tan luego como se pueda concluir y ratificar un tratado de paz entre los dos gobiernos, el ejército de los Estados Unidos se retire de cada porcion del territorio que tenga entonces en su poder.

6.º Que el gobierno de los Estados Unidos garantice al de México, que todas las personas y propiedades de los que ahora son ciudadanos de México, que vivan ó posean propiedades dentro de los limites cedidos, puedan tenerlas y disfrutarlas bajo las leyes é instituciones de los Estados Unidos.

Mr. Van Dyke leyó su proposicion.

Resuelto.—Que en la opinion de esta cámara la orden del gobierno al general Taylor, para que con su ejército pudiese tomar posesion de la orilla del rio Grande, de lo cual resultó el bloqueo del rio y que los cañones de los Estados Unidos se dirijieran sobre una ciudad mexicana situada del otro lado de dicho rio, fué innecesaria é imprevisiva, y ademas un acto de agresion y la causa del conflicto entre las dos naciones.

Resuelto.—Que la invasion de los territorios mexicanos de una y otra orilla del rio Grande, ya por tierra, ya por mar, el asalto y captura de sus ciudades, los sufrimientos del pueblo dentro de tales territorios, fueron actos de injusticia, crueldad y afrenta, y que exijir que México con peligro de su existencia nacional entre con nosotros en tratados y estipulaciones, cuando nuestra marina rodea sus mares, estan en nuestra posesion su capital y ciudades principales, su pais subyugado, su pueblo postrado bajo nuestro poder y amagado con nuestros poderosos cañones, es irracional é indebido hácia México, que es una de las partes contratantes, y para nosotros un acto sin religion ni magnanimidad.

Resuelto.—Que la presente guerra no debe ser proseguida mas adelante por ningún motivo, cualquiera que sea; que todas nuestras fuerzas en el territorio mexicano deben ser retiradas tan pronto como sea posible y colocadas en territorio que pertenezca á este pais, y que la administracion debe ministrar todos los hombres y dinero necesario para proteger nuestras tropas que se hallan ahora en Mexico, y coseguir que se retiren sin peligro por el camino mas practicable.

Resuelto.—Que despues de haber retirado nuestras tropas á la orilla del Este del rio Grande, se ordene al presidente de los Estados Unidos que envíe un comisionado ó comisionados á México para arreglar la cuestion de limites entre ambos paises, asi como todas las demas cuestiones que se crean propias,

Todas estas resoluciones deben muy pronto discutirse en la cámara.

Nueva Orleans, Diciembre 17 de 1847.

Informe del secretario de guerra.

Mr. Marcy juzga que el número de fuerzas de tierra empeñados en la guerra, sube á 40,566, de los cuales 20,590 son tropas de línea, y el resto voluntarios.

La distribucion de esta fuerza es la siguiente: con el mayor general Scott, con las pertenecientes á su columna, incluyendo las

tropas que están en camino, en Tampico, en Veracruz, sus inmediaciones y en la línea de esta ciudad á su cuartel general, la fuerza total se considera que es de 32,156. Con el mayor general Taylor, en los diversos puntos que inmediatamente están á sus órdenes, hay cerca de 6,727. En San La Fé, en sus caminos, en los del Oregon y en el país de los indios, hay cerca de 3,634.

La fuerza que hay en California es de cerca de 1,019, incluyendo 200 que actualmente están en camino para ese punto.

En esta secretaría no hay modo de calcular las reducciones que hayan hecho las enfermedades, heridas y otros acontecimientos; pero la fuerza verdadera es muy inferior al número antes dicho.

El informe hace una relación rápida, pero satisfactoria, de los grandes acontecimientos del año pasado—de las operaciones del general Taylor, desde la capitulación de Monterey hasta la brillante victoria de Buena Vista; y de los triunfos de la división del general Scott, desde que desembarcó en Lobos, hasta su entrada triunfante en la capital del enemigo. El sitio de Puebla, la conquista de California, la ocupación de Nuevo-México, la expedición del coronel Donopban—en una palabra, refiere sucintamente todas las victorias del año anterior, y hace mención con oportunidad y juicio de los valientes oficiales y soldados que tuvieron parte en ellas. Concluido esto, el secretario dice:

Nuestros triunfos continuados, tan desastrosos para México; nuestra conquista de muchos de sus estados y territorios; la subyugación y ocupación de su capital; la derrota y dispersión de sus ejércitos; la captura de la mayor parte de su *material de guerra*, y la aniquilación de su comercio extranjero, no han producido la paz, ó el ofrecimiento de proposiciones que pudieran ser aceptadas por los Estados-Unidos sin degradación nacional. La guerra continúa aún, y es oportuno presentar algunas sugerencias con respecto á su continuación. Al hacerlas, no me detengo en observar la proposición de que abandonemos todas nuestras adquisiciones, y retiremos nuestras tropas del país enemigo, porque tal proposición tan solo podría sostenerse seriamente si fuésemos en realidad los vencidos, y estuviéramos convencidos de nuestra imposibilidad para prolongar la contienda con racionales esperanzas de triunfo.

Mr. Marcy comienza sus sugerencias, asentando las siguientes proposiciones que abrazan los únicos medios posibles de conducir las operaciones ó asegurar la paz: 1.ª, tomar y conservar una línea que nos indemnice; retirarse de todos los lugares y posiciones ocupadas ahora adelante de esta línea, y abandonar todas las operaciones ofensivas de mas allá de ella; 2.ª, recorrer todas las plazas por medio de guarniciones permanentes; y 3.ª, retener lo que ahora poseemos, abrir líneas de comunicación en el interior, y extender nuestras operaciones á otros lugares importantes, según lo permitan nuestros recursos y según lo indiquen las ventajas que podamos adquirir—conservando una fuerza disponible siempre lista en los límites accesibles, molestar al enemigo, apoderarse de sus provisiones, exigir contribuciones, frustrar sus esfuerzos para reunir recursos y tropas con el objeto de prolongar la guerra.

El secretario de guerra, después de referir las objeciones á los dos primeros modos, adopta el tercero. Dice que “mas allá de ciertos límites admite ampliaciones y restricciones; pero considerará una condición inmutable, retener lo poseído y no volver ninguna parte, sino en cumplimiento de los artículos del tratado. Este plan también medita nuevas adquisiciones que deben extenderse á otros puntos importantes, mas ó menos numerosos, según lo exijan las circunstancias.”

El informe sostiene que los ejércitos americanos, dirigidos por la política mas humana, no han hecho sentir á México el peso de la guerra. Él está porque se impongan ciertas contribuciones sobre la riqueza de este país, y porque de otra suerte se saque del enemigo la manutención del ejército.

Presentando sus intenciones con respecto á las tropas que considera necesarias para el servicio, Mr. Marcy, dice:

Si los 25 regimientos de línea, distinguidos de los voluntarios se llenaran hasta el límite fijado por la ley, formarían 28,814, incluyendo á los oficiales; pero la fuerza actual, aproximativamente, es de 20,533; por tanto, se necesitarán 7,381 hombres para completar la fuerza de línea.

Durante el último año, el ejército de línea fué reclutado con mucha facilidad. Los reclutas alistados en los quince regimientos antiguos ascienden á 11,081, y los de los regimientos levantados en virtud del decreto aprobado en las últimas sesiones del congreso, son 11,162.

Por los nuevos reclutas se cree que la fuerza actual de estos regimientos de línea se completará y probablemente se aumentará.

Los reclutas para los regimientos de voluntarios no se han conseguido tan fácilmente, porque á los voluntarios no se les ofrece los mismos alicientes liberales etc., y el informe recomienda que se apruebe una ley que iguale bajo este aspecto el servicio. También sugiere que las tropas de voluntarios que se hallan en servicio, levantadas por los estados respectivos, se refundan temporalmente, y que los oficiales supernumerarios sean enviados á conseguir reclutas para sus compañías respectivas. Si este designio no da el resultado deseado, entonces recomienda que la refundición sea permanente, y que se acepten compañías enteras de voluntarios que ocupen las vacantes causadas en los regimientos y batallones por la refundición.

Pero el secretario no juzga que las fuerzas que actualmente sirven, aumentadas á un grado racional por los reclutas, según lo espera, sean suficientes para nuestras proyectadas operaciones de guerra. Pide por tanto una nueva fuerza de diez regimientos de línea. Por razones claras insta al congreso para que legalice tan luego como sea posible este aumento.

En casos de que el ejército necesite nuevos recursos por las exigencias del servicio, pide que se le autorice á aceptar el de nuevos voluntarios. Su número no debe bajar de 20,000. No es pro-

bable que sea necesario ejercer esta autorización, aumentando nuestra actual fuerza con los diez nuevos regimientos; sin embargo, puede darse el caso en que sea de la mayor importancia para el interés público recurrir á ella.

Ha habido déficit en el presupuesto del año anterior, lo que se ha debido á la carestía inaudita de los artículos alimenticios, á que se han necesitado mas voluntarios de los que se creía, etc. etc. El presupuesto para el año siguiente se contiene en las memorias de los diversos despachos, las que no se han presentado todavía. Mr. Marcy recomienda la aprobación de una ley que cierre cuentas con los estados que han vestido á sus expensas á los voluntarios levantados en sus límites. El informe encierra una cláusula favorable á la academia de West-Point. Contiene sugerencias con respecto á nuestras relaciones con los indios, sobre la buena defensa de las costas, sobre la creación de fuertes y mejora del ramo del cuartel maestro, y otros. Se refiere á un gran número de informes subordinados para la mejor inteligencia de las faltas del servicio, y él es un documento mejor del que esperamos.

(Monitor Republicano.)

EL CLERO AMERICANO Y LA GUERRA CON MEXICO.

Por el tono de los últimos periódicos de los Estados-Unidos, sobre el clero y la guerra con este país, nos han llamado particularmente la atención las alusiones de partido que los ministros del Evangelio hacen á la conducta de nuestro gobierno, en sus relaciones con México. No queremos restringir á esos ministros mas que á otros hombres, en la manifestación de sus opiniones políticas, cualesquiera que sean; pero protestamos contra la introducción de esas opiniones en el púlpito, haciéndolas asunto de meditación el día del sábado. Fácilmente se concede que no tenemos derecho de hacer nada inconsistente con los derechos de los demas. Pues este gran principio queda violado por el ministro que introduce en el púlpito miras de partido en asuntos políticos. El sábado es un día sagrado, y todos tienen derecho para gozar de él. En medio del mundo que nos rodea, deseamos con gusto que llegue ese día, porque en él dejamos á un lado los tristes cuidados de la vida.

Esto es lo que esperamos, y esto es lo que tenemos derecho á encontrar. Pero somos chasqueados muy á menudo. Entramos á la casa de Dios, comienzan los oficios, el ministro se dirige al trono de gracia, sus oyentes lo siguen, y por algun tiempo unen á la suya sus plegarias. Sin embargo, en la actualidad alude á la nación, y habla de “ropages cubiertos de sangre” Ruega por que tenga fin la “injusta” guerra que se hace á una “república vecina,” y en la que, como pueblo estamos comprometidos. Una guerra tan aborrecida, comenzó por nosotros con iniquidad, la hemos seguido por conquista, y parece calculada para traer sobre nuestras cabezas la venganza del cielo. Ruega que se aplaque la ira del Todo-Poderoso, y que retire la copa de la amargura, que tan justamente debía acercarse á nuestros labios por nuestros pecados.

¿Quién es aquel que crea esto, y no se sienta obligado á retirarse de tal petición, que no se niegue abiertamente á decir *amen*? Creemos que han de ser pocos.

No es el púlpito el lugar propio, ni es la oración el instrumento adecuado para expresar sentimientos de partido. Debieran considerar los ministros que sus auditorios son generalmente de una naturaleza mista. Hombres de miras y sentimientos políticos muy diferentes, se unen á tomar parte en los oficios de la casa de Dios, y el ministro debiera tratar mejor de extinguir que de exaltar estas diferencias.

Cuando se manifiestan en el púlpito sentimientos de partido, los propagadores creen que los que en silencio los escuchan asienten á tales opiniones. Pero podemos asegurar á esos “divinos” que se equivocan en cuanto á las opiniones de una mayoría inmensa del pueblo americano en cuanto á la presente guerra. Las expresiones de las masas no podrán menos de convencerlos.

El término “Ministros del Evangelio” se explica por sí mismo; cualquiera que va á los oficios divinos, espera oír los preceptos de la Biblia, escuchar máximas contra el pecado, y fuertes lecciones de santidad. Sobrados motivos hay para que los ministros ocupen su tiempo en remediar los males que actualmente existen, sin distraer su atención con los negocios del pueblo de una manera contraria á su alto carácter. La Biblia es un libro que instruye y dirige al predicador, y le da confianza para en nombre de Dios, mandar á los hombres que se arrepientan; pero ¿dónde está la biblia política que los autorice á decir que es justo condenar á los Estados-Unidos en la guerra con México, y á mandar sin vacilar á los que en ella han tenido parte, que vuelvan sobre sus pasos, sigan sus opiniones y secunden sus declamaciones?

Hasta que se encuentre tal Biblia, y solo hasta entonces, pueden los ministros del Evangelio introducir con propiedad en el púlpito, asuntos que por ahora solo están calculados para excitar diferencias, que se harán cada vez mas fuertes, según la tenacidad que crece y es casi invariable, con que cada cual se apega á sus opiniones.

(Traducido para los Debates del Norte-Americano de 18 de enero.)

Del Picayune de Nueva-Orleans, de 2 de Enero, tomamos el siguiente párrafo de una carta que al editor dirige su corresponsal de Washington, con fecha 20 de Diciembre.

“Hasta ahora nada ha hecho el congreso, y no infringirá la regla de dejar los negocios para los días de fiesta. Las resoluciones de Mr. Calhoun fueron seguidas por las de Dickinson, por la solicitud para nombrar presidente. Hay una anécdota singular referida por el mismo Calhoun, que el público no debe ignorar. El otro

(\*) De estas observaciones no deben inferir nuestros lectores que todos los ministros están por México en la presente guerra. Tenemos el gusto de decir que hay excepciones honrosas.

dia cándidamente confesó Mr. Calhoun que mientras fué miembro del congreso y secretario de la guerra, no tuvo tiempo para estudiar las instituciones del país y su aplicación práctica al bien estar del pueblo; pero que cuando llegó á ser vice-presidente de los Estados-Unidos, y fué menos la responsabilidad de su puesto, tuvo mas tiempo para leer y reflexionar, comenzó á estudiar el país, y desde entonces nunca se ha equivocado en su política. Después de una confesión tan candorosa, el pueblo sabrá apreciar la actual infalible posición de Mr. Calhoun, y sus opiniones y profecías seguramente tendrán mucho peso.”

¿Otro candidato aún?—El Ripley Bee (del estado de Ohio) dice que es necesario que haya para candidato á la presidencia un Whig verdadero, y que por lo tanto le parece que Mr. Horace Greely (el editor del Tribune de Nueva-York) puede servir lo mismo que cualquiera otro. Sería una novedad el ver á un editor ocupar la silla presidencial.

Ha llegado ayer la noticia de que el convoy que de Veracruz salió con 1300 hombres, fué asaltado el 4 de este en Santa Fé por una respetable fuerza de guerrilleros, que después de haber despedazado á una compañía de 40 dragones, se apoderó de mas de 280 mulas cargadas de efectos pertenecientes á comerciantes; y que en consecuencia se mandó pedir fuerza de todas armas al general Marshall que se hallaba en Jalapa, para auxiliar el resto del convoy que quedaba, y se encontraría en Cerro-Gordo, también para ir en seguimiento de los guerrilleros hasta recobrar lo que se habían llevado.

(El Monitor Republicano.)

GUARDIA NACIONAL.

Algunos individuos de guardia nacional, particularmente la oficialidad de Victoria, se presentaron ayer al señor inspector americano, á consecuencia de la orden que ayer insertamos. Se les manifestó que el general en jefe estaba informado de que se tramaba una conspiración, y que estaban en el caso de empeñar su palabra de honor. Habiéndolo rehusado por creer que esto equivalía á un juramento de no tomar las armas, quedaron en consecuencia sujetos á lo que el general en jefe resolviera. Se retiraron, poniendo en una lista sus nombres y casas donde viven. Nosotros creemos que tal conspiración no existe, y que estos rumores provienen de hombres cuyo oficio y carácter es perjudicar á los demas.

(El Eco del Comercio.)

Por los documentos que hemos insertado en este alcance, se impondrá el público, en cuyo favor hemos adelantado las noticias que contiene, de que ellas manifiestan dos hechos de la mayor importancia para nuestra república. El primero, que la guerra que estamos sufriendo por parte de los americanos, nada menos tiene que la opinion general de los ciudadanos de los Estados-Unidos. No nos alucinamos, ni omitimos las verdades que son en nuestro perjuicio; mas tampoco permitimos que se disminuyan ó anulen las que nos son favorables. Confesamos ingenuamente que una gran parte de los ciudadanos mencionados está decidida por la guerra; pero también queremos que se confiese que otra parte, acaso mayor está en contra de ella.

Los documentos á que nos referimos manifiestan lo exacto de nuestra asercion; pues en ellos se advierte que personas de mucho influjo de los Estados-Unidos, y que pueden considerarse, ya como gefes, ya como órganos del partido á que pertenecen, han hecho proposiciones, en que no solamente manifiestan con generalidad que su opinion es contraria á la guerra, sino que apoyan lo que dicen en argumentos ineluctables, sin detenerse en darles los epítetos de injusta, contra derecho y reprobada por las leyes del país. Si estas calificaciones se hicieran en el caso en que las acciones de armas hubieran sido felices para nosotros, y desgraciadas para los americanos, podría creerse que el deseo de librarse con honor de las funestas consecuencias de la guerra, era el que movía los afectos de los que opinan en contra; mas cuando se espresan del modo indicado, después de los triunfos que han obtenido, es de presumirse que únicamente la fuerza de la verdad ha arrancado de su boca unas verdades, que su conciencia no ha podido tener ocultas.

Bien sabemos y sabe todo el mundo, que las naciones aun cuando emprenden una guerra con injusticia, cuando los sucesos les son favorables, procuran cohonestar la causa de ella alhagados por las ventajas que han obtenido. Asi que, si apesar de esas ventajas aun insisten los hombres de buena moral, y no solo uno ú otro, sino una multitud de ellos, en sostener que la guerra ha sido injusta, debe comprenderse, que de tal modo lo es, que ni aun toda la fuerza de los grandes intereses temporales, ha podido sofocar la voz de la verdad. ¿Cuál será esta cuando aun en los pulpitos se ha proclamado, con bastante sentimiento de los que la impugnan, según se ve en las quejas manifestadas en el artículo que hemos traducido y tomamos del Norte-Americano?

Contra la fuerza no valen los argumentos; pero sí debe tenerlos presentes nuestro gobierno, para justificar su causa en las negociaciones de paz que acaso emprenda con el invasor, y lo que es mas, ante la faz de todo el mundo ilustrado.

El segundo hecho que tenemos que anunciar es, que en la misma Estrella del día 18 se anuncia con mucho aparato el pronunciamiento de San Luis Potosí, diciendo que se han adherido á él los estados de Guanajuato, Guadalajara y Zacatecas, y manifiestan los editores su temor de que pueda generalizarse. Para aquietar al público, tenemos la satisfacción de anunciar, que el referido pronunciamiento no ha tenido eco en ninguna parte, y según cartas fidedignas que tenemos de San Luis, aun allí ha quedado enteramente sofocado.—EE.

dad, patriotismo, honradez y buena intención: [menos todavía procuremos desprestigiarlo, con calumnias y mentiras, porque esto es infame e indigno de todo hombre, mas aún de un buen mexicano.

Antes bien; ayudemos al gobierno y dejémoslo de sacar aquí á los Batalleres y sus discípulos, y no atendamos á lo que hayan hecho antes, sino á lo que hagan ahora, y al bien que de sus luces y probidad pueda resultarle á toda la nación.

En cuanto á la prosecucion de la guerra, estamos de todo punto conformes, y sin embargo, nos ocuparemos en el número siguiente de impugnar las especies contenidas en el otro artículo, intitulado "Guerra" que tambien tomamos de la Epoca y publicamos en nuestro núm. 33.

(El Mexicano.)

## ESTERIOR.

Nueva-Orleans, Octubre 28 de 1847.

### CARTAS CUBANAS.

#### SOBRE LA INDEPENDENCIA DE LA ISLA.

No quisiéramos tratar con tanta frecuencia sobre un asunto que va generalizándose demasiado para que sea indiferente á nuestros lectores, porque sabemos la diversidad de opiniones que existen en el particular; pero nos parece impropio guardar silencio cuando vemos que casi todos los periódicos de la Union tienen algo que decir respecto al proyectado ó propuesto negocio de emancipar á la Isla de Cuba, ya sea agregándola á los Estados-Unidos como una parte integrante á esa república, ó bien como nacion independiente bajo la proteccion y amparo de la Union americana. La indicacion promovida por el *Sun* de Nueva-York ha servido de estímulo á muchos de los que sueñan una independencia prematura de la Reina de las Antillas, y no son pocos los que aprovechando la oportunidad que les ofreciera semejante insinuacion, han manifestado sus opiniones y sus deseos en el particular.

Apenas se pasa un día sin que veamos aparecer en algunos de los periódicos del Norte algun artículo ó carta referente á la proyectada "anexion" de la Isla de Cuba á los Estados-Unidos: y en todas esas cartas y artículos se asegura que la mayoría de los cubanos están en favor del proyecto, pudiéndose contar muy pocos de los que temen perder sus propiedades que se oponen á la "anexion" ó independencia.

Las razones que, dicen, tienen los cubanos para preferir la emancipacion del gobierno actual, se fundan al parecer en "hechos," que, si son en realidad lo que nos los presentan, no puede dudarse están calculados mas bien para exasperar á los hombres que para apaciguarlos.

Tenemos á la vista varios números de las fechas del *Sun* de Nueva-York, y por lo pronto hallamos en ellos tres cartas que con corta diferencia tienen un mismo objeto: esponer el mal manejo y la dura opresion que ejerce el gobierno actual de la Isla de Cuba sobre la generalidad de sus poblaciones. A estas manifestaciones puerdieran agregarse otras que hemos visto contenidas en correspondencias particulares dirigidas á personas de esta ciudad. Mas todo ello no basta á probar que pueda redundar en beneficio de la isla ni de sus habitantes el luchar contra vicios inveterados, por medio de quejas y lamentos. Si desgraciadamente el gobierno español no tiene la prudencia y el tino necesarios para evitar que de palabras pasen á obras los cubanos, no queda la mas leve duda que antes de muchos años hemos de ver un resultado muy parecido al que han tenido los asuntos de México.

En la Isla de Cuba no se permite expresar libremente las ideas por medio de la prensa periódica del modo que se hace en los Estados-Unidos, y este será un motivo para que tanto los ciudadanos americanos como los cubanos, se valgan de los papeles de esta república para manifestar cuanto se les ocurra respecto al proyecto indicado; y si ahora se hace en idioma inglés, y en periódicos que no puede leer la mayoría, mas adelante, tal vez, se

quiera la causa que los haya conducido á un estado tan deplorable y lastimoso? De todos modos, los delegados del poder son, en mi concepto, los que tienen la mayor culpa de este escándalo, pues ellos de ningun modo deben ignorar que el repetido hábito de ver las desgracias, hace insensibles á los hombres, y no solo ahuyenta, sino que borra enteramente de su corazon la divina virtud de la caridad, sin la cual no es extraño se entreguen á los mayores excesos; pues faltando ésta, se olvidan por lo regular de todas las demas, y por consiguiente se desmoralizan totalmente. A los pocos pasos de haber visto estos dos cuadros, á la verdad tan poco agradables, se presentó á implorar un socorro de su piedad un infeliz, que siendo soldado, habia perdido en la guerra uno de sus brazos. ¡Dioses! dijo Babuc, encolerizado, á la vista de semejante espectáculo, dirigiéndose á Alibeg: ¿cómo es posible desentenderse tan criminalmente de la subsistencia de los valientes que han perdido los medios de adquirírsela en las filas de la patria; y usando de tan detestable conducta, aspiran todavía á tener buenos y fieles

tares que rompen impunemente la sagrada cadena de la subordinacion; cuando los hombres de la edad media son ineptos para dirigir á la juventud por la preciosa senda del saber, y cuando ésta descuida enteramente los adornos del espíritu, por atender esclusivamente á los del cuerpo?

Entre esta muchedumbre de ociosos, vió tambien una porcion de pobres, en quienes estaba vinculada la enfermedad y la miseria: observó que algunos de ellos, cargados de laceria y de inopia, parecia mas bien que era su objeto promover el asco, que excitar la compasion pública: vió una muger montada en un jumento con todo el rostro carcomido por el cáncer, y á un hombre echado á las puertas de un templo con las úlceras descubiertas, de las cuales brotaban podre y materias.

¡Cielos! exclamó Babuc: ¿qué es esto? ¿existirá por desgracia en este pueblo una policía tan mal organizada que tolere públicamente tanto pordiosero, y no les obligue á encerrarse en los hospitales y hospicios; ó acaso no habrá tales casas de beneficencia para recoger á estos desdichados mendigos, sea cual-

valdrán de otros medios para propagar sus ideas y hacer comprender á todo el pueblo lo que ahora pueden entender solamente unos cuantos.

El sistema adoptado por el gobierno de la Isla de Cuba es contrario á los intereses de España, si esta tiene empeño en conservar sus posesiones de América. Las ideas de republicanismo van esplayándose mas y mas cada día, y con la proximidad, y el inmenso comercio de los Estados-Unidos, los habitantes de la Isla de Cuba irán adoptando de día en día alguna de las instituciones que han hecho tan popular á este gobierno durante los últimos veinte años.

Esas cartas que ahora vemos aparecer en diez ó doce periódicos con intervalo de algunos días ó semanas, llegarán tal vez á hacerse tan frecuentes como lo fueron ahora dos años los artículos sobre la "anexion" de Tejas; y cada vez irán tomando mas alas los corresponsales y mas ahinco á leerlas los que están privados de la libertad de imprenta en sus propios hogares.

Tal vez nos equivoquemos, pero nuestra opinion es, que á la par que vayan en aumento las publicaciones semejantes á las que estamos viendo, irán apareciendo nuevos campeones de la "independencia" y "anexion" de la Isla de Cuba, y será este un motivo para que dentro de dos ó tres años el gobierno de la Isla de Cuba se encuentre en muy critica posición, pues vemos que las "quejas" y los "lamentos" de las tales cartas parecen hallar eco en la generalidad del pueblo americano; y si mas adelante se presentan otros que á imitacion de D. José Vicente Brito y D. Benigno Redonet den al público cartas tan insignificativas como las que vemos en el *Sun*, el efecto que producirán será muy distinto de lo que se creia hace seis meses.

Una coleccion de todas esas castas en idioma español seria una curiosidad que podria conservarse para que en años venideros se cotejara con los hechos, y sabe Dios que destino les está reservado en la historia de la América meridional. Lo cierto y positivo es, que esas cartas hacen y harán siempre muy poco favor al gobierno español, que el que se vé representado en la Isla de Cuba, por buenos ó malos servidores, á quienes poco importa el porvenir de la nacion, con tal que logren asegurar el suyo particular.

Otro día nos ocuparemos nuevamente de las "CARTAS CUBANAS" que aparecen en los diarios anglo-americanos.

Idem 30 de idem.

**Nuevo calculista.**—Uno de esos "genios gigantes, un corresponsal de Washington, que no sabe de que manera cumplir con su empeño y el cual se firma, "El Padre," nos dá una nueva prueba de los disparates que caben en la cabeza de un hombre. El tal Padre (no sabemos de que) hace á su modo un cálculo de lo que costará á los Estados-Unidos la "anexion" de México y la Isla de Cuba, y dice que lo menos se necesitarán unos 360.000.000 pesos para el pago de los gastos que originará el negocio, pero que bien pudiera el gobierno de los Estados-Unidos dar hasta el doble de dicha cantidad por lo que le convienen esas posesiones. En su cálculo de la guerra tal vez no vaya muy errado el tal "Padre" al decir que se necesitarán 200.000.000 pesos para pagar sus gastos; pero tocante á lo demas, y sobre todo, su opinion de que se compre á la Inglaterra por 40.000.000 pesos el derecho que tiene á la Isla de Cuba por lo que la adeuda España, nos parece que el tal Padre está fuera de su juicio. A su modo lo arregla todo, y tambien dice que los Estados-Unidos se encargarán de abonar á la Inglaterra los 60.000.000 que tiene que reclamar contra México. Veremos si no se presenta algun otro calculista que nos dé una invencion mas moderna y menos millonaria.

**Cálculo prudente.**—Un periódico de esta ciudad, haciendo sus cálculos acerca de lo que se necesita para conquistar á México, dice que basta con 54.000 hombres, puesto que está probado, no una, sino varias ocasiones, que cada americano vale por tres ó mas mexicanos, y que por consiguiente con solos 30.000 soldados de los Estados-Unidos puede tomarse posesion de los diez y ocho principales Estados de México, y resistir un ejército mexicano de 250.000 á 300.000 hombres. Estamos en tiempos de cál-

culos y en país libre, de manera que cada cual puede calcular como mejor le parezca.

**Los "tres millones."**—La Union de Washington parece tiene miedo que en el público se crea que entre Mr. Polk y los de su gabinete se han comido los tres millones en sesos, pues á cada momento viene asegurándonos que no se ha tocado de ellos un centavo. Parece que están guardando los dichos 3.000.000 pesos para ver si dan algo de sí y pueden ofrecer un poco mas á Santa-Anna, visto el poco efecto que le ha hecho esa cantidad.

(El Monitor Republicano.)

Idem del día 3 de idem.

**Recepcion del general Taylor.**—Al romper el día el sonido del cañon anunció la gran fiesta que se preparaba para recibir al héroe de Buena Vista. Todos los buques del puerto engalanados con sus banderas, el son marcial de las cajas llamando á los miembros de la legion, el inmenso concurso que de muy temprano ha principiado á recorrer las calles, y el entusiasmo que el pueblo manifiesta con una salva de vivas, todo demuestra la brillantez y grande aparato con que se va á festejar á tan digno "Héroe"

Con el motivo de que nuestros empleados puedan disfrutar algo de la perspectiva de esta fiesta nacional, adelantamos dos horas la publicacion, por lo cual no podemos por hoy dar los pormenores de ella. Así es que mañana los publicaremos con mas estension.

A la hora de entrar en prensa nuestro periódico, recorre el general Taylor las calles, seguido de un concurso inmenso, ademas de las comitivas que forman la procesion. En la calle de Condó é inmediaciones de la catedral se hallan mas de 40.000 personas amontonadas en calles y casas.

Nueva-Orleans, 8 de Diciembre.

**Regreso de Mr. Trist.**—La Union de Washington, en contradiccion de un corresponsal de aquella ciudad que aseguraba se daría nuevas instrucciones á Mr. Trist para proponer otro tratado de paz á los mexicanos, dice: "muy distante está la administracion de tomar semejante medida, y si el congreso reunido en Querétaro, aguarda las nuevas proposiciones, se engaña. A Mr. Trist se le han enviado ya órdenes para que regrese inmediatamente á los Estados-Unidos." Desgraciadamente para el Sr. Trist no formarán procesiones para recibirle ni habrá *Te Deum* ni comidas públicas.

(Estrella Americana.)

## LOS DEBATES.

En el alcance al número 5 de nuestro periódico, insertamos la iniciativa que hizo á la honorable legislatura del estado de San Luis Potosí, su vice-gobernador, en ejercicio del supremo poder ejecutivo, Lic. D. Mariano Avila, é hicimos algunas observaciones generales sobre los gravísimos perjuicios que los pronunciamientos han ocasionado á la República, reservándonos para hoy ampliar nuestras reflexiones acerca de algunas ideas que se manifiestan en la parte expositiva de la iniciativa mencionada. Su primer párrafo comienza con las lamentaciones muy justas de los males que ha sufrido la nacion, y las contrae principalmente á que no hay un génio extraordinario que sea capaz de sacar á la República del estado en que se halla. En efecto, no lo hay, ni lo ha habido; pero no es solamente este el mal,

soldados? En vista de esto ya no acrimino á los militares que no cumplen sino pasageramente con su obligacion, pues conozco que el premio que les está reservado para recompensar sus muchas fatigas y dilatados servicios, es el de abandonarlos enteramente, reduciéndolos al deplorable estado de tener que pedir una miserable limosna. ¡Ah Persépolis! ¡repito, que los génios procederán justamente destruyéndote, puesto que no se albergan ni existen en tu suelo la justicia, la equidad, la beneficencia y el agradecimiento!

Vos os arrebatáis con demasiada y quizá criminal facilidad y exceso, le contestó Alibeg; y por consiguiente no dais entrada en vuestros discursos á la reflexion. Pero tened entendido, que muchos de éstos que imploran la piedad de sus semejantes, son unos tunos solapados que hacen un comercio de este género de vida, y que tienen bastante sagacidad, desfachatez é impudencia para eludir ó quebrantar las disposiciones que se tomen sobre la materia.

(Continuara.)

sino otro peor, á saber, que han querido aparecer como génius los que absolutamente no lo son.

Las naciones no solamente necesitan conocer sus males, sino, lo que es mas difícil, la causa de ellos. Tampoco deben contar con las cosas extraordinarias, sino con las ordinarias. Esos fenómenos que presenta la naturaleza, tanto en el órden físico como en el político, se aprovechan cuando aparecen; pero no se buscan como el único recurso que tienen las naciones para salvarse en las circunstancias comprometidas en que se encuentran. La medianía es la comun en todas materias, y los pueblos han de contar siempre con que las personas que rijan sus destinos, no han de ser habitualmente otra cosa que medianas. La gracia consiste en que, de tal suerte se sisteme la cosa pública, que con esa clase de personas esté perfectamente dirigida. ¿Qué fuera de las naciones de Europa, si cada una hubiera querido hallar á cada paso un Luis XIV, un Carlos III, un Federico II, un Pedro el grande, un Napoleon? Cuando han aparecido estos génius, han levantado á un alto rango á sus naciones; mas éstas no han tenido pendiente del todo su suerte de la aparicion de esos génius.

No consiste tanto, decíamos antes, la felicidad de las naciones en la falta de ellos, sino en librarse de los que aparentan serlo. Reflexionemos atentamente sobre las causas de las desgracias de nuestra patria, y tendremos que confesar, que una de esas causas principales ha consistido en que se han elevado á la primera silla de la República hombres, á quienes su partido respectivo ha reputado como génius, y que no han pasado de menos que medianos. El error ha consistido en que se reputa por génio, el atrevimiento en llevar á efecto la idea dominante del partido á que pertenece el candidato. Mas no solamente su persona, sino sus directores han querido presentarse como génius. En este sentido, los escoceses, los yorkinos, los monarquistas, los republicanos, y los partidos subalternos en que aquellos principales se han dividido, han tenido sus grandes hombres, que, como suele decirse, han dado el tono á toda la asociacion. Pero ¿qué es lo que han hecho esos grandes hombres? Cada una de aquellas secciones ha elevado á los primeros puestos á los suyos; sin embargo, la nacion está sumergida en un abismo de males, como lo confiesa el mismo autor de la iniciativa de que tratamos; y aunque no lo confesara, todo el mundo lo conoce.

Decíamos, que se reputa por génio el que no lo es, y que este error es el que ha perdido á la República. Prescindiendo de recordar cosas pasadas que ya no tienen remedio, y contrayéndonos á lo presente, que es lo que por ahora nos importa, observemos que se parte de dos principios para calificar un génio: ó levantar tropas, sea como fuere, ó establecer la tolerancia de cultos, y extinguir los bienes eclesiásticos. Hemos visto proclamado por algunos partidos al que ha hecho lo primero: pero, ¿cuál ha sido el suceso? Habria sido un génio el que con menos tropa, ó siquiera con igual, hubiera derrotado al enemigo; mas ¿cómo podrá reputarse por tal al que las ha levantado en mayor número para sacrificarlas torpemente? Sin embargo, aun no falta quien grite que es el único hombre capaz de regir los destinos de la nacion. No sabemos hasta cuando podrá ser comun el desengaño. ¿Esperaremos á que quede enteramente derrotado para confesarlo? ¿Y de qué nos servirá convenir entonces unánimemente en que nos engañamos en apreciar

como un génio al que solo era un déspota atolondrado?

No esperamos mejores resultados del supuesto génio, que con tanto ahinco se busca ahora para que establezca la tolerancia religiosa y estinga los bienes eclesiásticos. Nosotros preguntamos, y queremos que se nos responda, pero con toda sinceridad, ¿si porque se hagan ambas cosas ha de quedar la nacion enteramente libre de sus actuales padecimientos? En cuanto á lo primero, ¿á qué viene ese empeño en establecer la tolerancia, cuando de hecho existe? ¿A quién se persigue por su creencia interior, y aun hasta cierto punto por la exterior? ¿Se persigue á un inglés porque se encierre en su casa los domingos á leer la Biblia? ¿Se denuncia á algun extranjero ó mexicano porque falta á alguno de nuestros actos religiosos, ó porque niega algun dogma? ¿Qué es lo que se pretende con esa tolerancia? Si nos fuera licito decir lo que sospechamos, nos aventurariamos á afirmar, que semejante empeño no nace de la filosofía sino de la corrupcion. Se quiere aparezca como hombre religioso y lleno de moralidad el que no lo sea. Hé aquí, á nuestro parecer, el verdadero secreto de ese estremado empeño.

En cuanto á la extincion de los bienes eclesiásticos, podemos igualmente sospechar, que no es el daño que ellos causan, sino el deseo de usurparlos el verdadero resorte de esa pretension. Nosotros no nos oponemos á que racionalmente se arreglen esos dos objetos por personas sensatas é imparciales. Bien conocemos que ya nos hallamos en la situacion que marca el gran benedicto XIV, para arreglar el culto público. Tampoco ignoramos que es susceptible de mejoras el manejo de los bienes eclesiásticos; pero lo que no podemos concebir es, la conexion que tengan esos objetos con el remedio de las desgracias actuales de la República. Los que promueven el establecimiento de esas dos cosas son los mismos que gritan guerra, guerra. ¿Por ventura ésta concluyó felizmente para nosotros con solo el establecimiento de aquellas? ¿Qué, porque alguno de esos génius se apropien y repartan entre ellos los bienes eclesiásticos, ya quedó derrotado el enemigo? Lo contrario es de presumirse. Pero ¿qué decimos presumirse, cuando lo estamos viendo? La amalgamacion de esos innovadores con el enemigo, es casi necesaria para llevar adelante sus ideas. Si estas fueran las de las personas que están por la paz, acaso tendrian mas conexion con sus pretensiones.

Finalmente observaremos, que á pesar de que siempre que ha triunfado un partido ha creído que sus génius respectivos dirigen la suerte de la nacion, ésta cada día ha ido á peor, como lo estamos viendo. Desengañémonos, pues; no nos contraigamos á buscar un génio, cuyo hallazgo no depende de nuestra solicitud, sino de que lo produzca la naturaleza. Contentémonos con lo que hasta ahora nos ofrece: gradúenos nuestra marcha política conforme á las reglas que aquella prescribe. No depende de solo la realizacion de una idea la felicidad de una nacion; es necesario abrazar el conjunto de cuantas son indispensables para su feliz arreglo. Entre estos pasos, el principal es, la union de los asociados; sin ella, aun los verdaderos génius no podrian hacer cosa de provecho.

La leccion podia haberla tomado el autor de la iniciativa de que hablamos, de lo que él mismo observa en el segundo párrafo de su parte espositiva. Manifiesta en ella su admiracion, porque ya no es

nuestra República aquella fuerte y valerosa que supo conquistar su independencia con tanta constancia y trabajo. Pero, volvemos á nuestro tema, indáguese la causa de esto. ¿Cuándo ha habido entre los mexicanos mas union que entonces? La experiencia nos ha enseñado el único camino por donde una nacion puede llegar á los mayores triunfos. Un pueblo es libre, cuando quiere serlo, decia el gran guerrero de nuestros tiempos; mas éste mismo daba la union por consejo á sus amigos y y aun á sus enemigos, segun él mismo se espresaba. Si pues la union conduce al triunfo, la desunion ha de encaminar precisamente á la derrota.

¿Quién ignora esto? Es necesario una ignorancia crasa ó muy afectada para no conocerlo. Pues si se conoce, ¿por qué no se obra conforme á este conocimiento? Cuando todo mexicano debiera aspirar á que se estableciese un centro comun, y debia tomar el mayor empeño en sostener el que por fortuna se encontrase legalmente constituido, ¿á qué viene ese furor de andar buscando otro nuevo, y bajo todos aspectos ilegal? ¿acaso el pretesto de buscar un hombre á medida de las aspiraciones de un partido, podrá justificar la conducta del que con ese pretesto solo proporciona aumentar las desgracias de su patria? ¿Se ignora que en esas pretensiones desatinadas se pierde el tiempo precioso con grande ventaja del enemigo? ¿Qué mas podria desear éste, que la division de los mexicanos para aumentar sus solicitudes en la paz ó sus victorias en la guerra? Desengañense todos los innovadores, y aunque lo creemos difícil, porque su engaño es voluntario y malicioso, aprenda siquiera á conocerlos la mayoría de la nacion, para que no dando oído á sus seducciones, se proporcione por medio de una sólida union, los arbitrios necesarios para hacer una paz tan útil como lo permitan las actuales circunstancias, pero que sirva de base á la felicidad futura de la República, haciéndola fructificar cuanto puede y merece, ó haga la guerra con buen éxito y no con los trastornos que hasta ahora ha sufrido. Este es el verdadero plan de pronunciamiento de la parte sensata de la República. ¡Ojalá y toda ella lo sea!

(Continuará.)

El editorial del Ingenuo que hoy insertamos, forma un verdadero contraste con la iniciativa revolucionaria del vice-gobernador de San Luis, que dimos por alcance al número 5 de nuestro periódico. A nuestros lectores les llamará sin duda la atencion semejante contraste, porque es cosa muy notable, que mientras en Morelia se ha comprendido prácticamente el espíritu del sistema federal, el vice-gobernador de San Luis lo atropelle y aniquile. En aquel estado se sacrifican todas las ambiciones por nobles que sean, al bien comun, y se sofoca todo deseo de gloria y de prosperidad en perjuicio de algunas otras partes integrantes de la República. En la iniciativa se pretenden satisfacer las pasiones mas viles y vergonzosas, destruyendo hasta los cimientos el edificio, hartó carcomido ya, de la infeliz patria.

Dignos son sin duda los primeros de alcanzar los ópimos frutos, que por desgracia aun no ha llegado á producir el sistema federal, así como lo es el autor de la iniciativa de arrastrar la cadena que le ate al cuello el invasor, si, lo que no esperamos, llegaren algunos otros estados á secundarla.

IMPRESA DE J. M. LARA, C. DEL CHIRIMOLLO N. 15.

## PUNTOS Y PRECIOS DE LA SUSCRICION.

En esta ciudad, en la librería del portal de la plaza principal, don Lauro Carrillo.--Aguascalientes, don Antonio Arenas.--Celaya, don Roman Reynoso.--Cuernavaca, don José M. Garduño.--Durango, don José J. Roldan.--Guadalajara don Dionisio Rodriguez.--Guanajuato, don Antonio Castellanos.--Izúcar de Matamoros, don Rafael Vargas.--Lagos, don Quirino Sanroman.--México, antigua librería de Galvan, portal de Agustinos.--En la alacena de libros de don Antonio de la Torre.--Morelia, don Francisco Retana.--Oajaca, don José A. Alberdi.--Pátzcuaro, don Juan Huerta.--San Luis Potosí, don José Morillo.--Sayula, don Claudio Gutierrez.--San Juan del Rio, don Dionisio Uribe.--San Miguel de Allende, don José Luis Sautto.--Santa María del Rio, don José Guadalupe Nava.--Teocaltichí, don Eduardo G. Laris.--Toluca, don José María Arnaldo.--Zacatecas don Marcos Amador.--Zapotlán el Grande, don José Dolores Perez.--Zamora, don Ignacio García.

Este periódico se publica todos los miércoles y sábados. El precio de la suscripcion es de diez reales para esta ciudad, y once para fuera, franco de porte.